

ACTA 10/91

En Montevideo, a los 8 días del mes de mayo de 1991, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y el Sr. Tesorero, Ing. Hebert Freiria y los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Hebert Donner; Ing. Rafael Guarga; Cr. Pablo Cristina.

Faltan con aviso: Ing. Luis De León; Dr. Ricardo Velluti; Dr. Juan Gribe, Sr. Vicepresidente Dr. Omar Trujillo.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio Varela.

Siendo las 18 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- CONSIDERACION DE LAS ACTAS Nros. 8 y 9/91

Se aprueban, con las correcciones efectuadas por el Sr. Consejero Donner. El mismo se refiere a lo tratado en el acta Nro. 9/91 respecto al Centro de Gestión Tecnológica. Al respecto, el Sr. Consejero Donner expresa que en dicha acta no queda claro si el Centro dispondrá del apoyo necesario dentro del Programa BID. Se efectúa la aclaración correspondiente. El Centro de Gestión Tecnológica no habrá de ingresar en el Programa BID en las condiciones que en un principio se habían esbozado, justamente a raíz de que el Consejo entiende que la gestión del Centro le corresponde al LATU. Sin embargo, esto no obsta para que se cuente con él dentro del módulo de apoyo en las tecnologías de exportación, especialmente previsto en el Programa.

El Sr. Consejero Donner deje constancia que ha informado en el seno de la Cámara de Industrias sobre los trabajos que el CONOCYT lleva delante, explicando que el Centro de Gestión Tecnológica habrá de tener pleno y total apoyo por parte de la Cámara, así como del LATU. Reitera

Jem
Cecilia

que ambas instituciones asumirán con agrado y seriedad su responsabilidad en este punto.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti da cuenta de su beneplácito por lo expresado por el Sr. Consejero Donner. Se cambian ideas y se resuelve remitir nota al LATU, dando cuenta de la actitud de CONICYT respecto al tema y de lo expresado por el Sr. Consejero Donner.

El Sr. Presidente explica además que ésta toma de posición es coincidente con la línea de política trazada por el Poder Ejecutivo.

El Sr. Consejero Donner agradece al Sr. Consejero Cristina, por haberse ocupado repetidamente del tema en su ausencia.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente informa que se han llevado a cabo, desde la sesión anterior del Consejo, dos reuniones de la Comisión BID.

En las mismas se arribó a conclusiones que deben ser rápidamente transformadas en hechos. En primer lugar, se va a redactar un artículo legal del Proyecto de Rendición de Cuentas que extienda las facultades necesarias para que CONICYT pueda recibir préstamos de organismos internacionales, posibilitando así que pueda llevar adelante las instancias de apoyo a la investigación científica.

En segundo lugar, habrá de incluirse en la Rendición de Cuentas los rubros necesarios de modo que CONICYT quede en condiciones de iniciar desembolsos del préstamo, a efectos de contar con la operatividad necesaria.

Estos trabajos deberán estar listos en pocos días y ser elevados al Ministerio de Educación y Cultura no más allá del 20 del corriente, para que el MEC pueda, a su vez, solicitar su inclusión en la Rendición de Cuentas.

El Sr. Secretario General, Cnel. Bertolotti, informa a su vez que mantuvo una entrevista con el Sr. Ministro de

Educación, Dr. Guillermo García Costa (del cual ya dió cuenta a la Comisión BID). En la misma se dio cuenta a las nuevas disposiciones respecto a la cualidad de Ordenador del Gasto, contenidas en la Ley Nro. 16170. Por las mismas se varían las características y jerarquías dentro de las instituciones que pueden ser Ordenadores de Gastos en el país.

De acuerdo a la Ley, el Ordenador Primario del Gasto, es el Presidente de la República y el Ordenador Secundario, el Ministro (Secretario de Estado). Se trataría de delegar funciones en quien disponga el Poder Ejecutivo. Al respecto, el Sr. Ministro entiende que el Sr. Presidente de la República delegaba estas funciones (su capacidad de Ordenador Primario del Gasto) debía hacerlo en su persona y no en un organismo dependiente.

Planteada así la situación, se trataría de encontrar, con asesores letrados, la forma más operativa y eficiente de poder ejecutar el programa BID sin interferencias. Asimismo lo deseable es que al Sr. Ministro (responsable ante la administración pública y ante el BID) no se le transfieran actividades burocráticas y administrativas, rutinas, etc.

En ese sentido, se está buscando la solución legal (mediante actos administrativos y no leyes) para que el Sr. Presidente de la República delegue en el Sr. Ministro la capacidad de Ordenador Primario del Gasto en el mismo acto se designe al Sr. Presidente del Consejo en una de dos posibilidades: o como Ordenador Primario con menor capacidad o como Ordenador Secundario con algo más de capacidad que los ordenadores secundarios corrientes.

Se toma conocimiento.

En otro aspecto, El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, informa que en cuanto al planteo del local, las novedades son que el Sr. Ministro autorizó el pago de gastos comunes y servicios de agua, electricidad, etc. para el nuevo local del CONICYT. Falta el trámite judicial correspondiente. Existe una partida en trámite de refuerzo de rubros para asumir los gastos menores en este sentido.

El Sr. presidente retoma la palabra para informar sobre lo tratado respecto al problema de los cargos. lamentablemente, la partida no se ha terminado de concretar. Ha habido dificultades prácticas para hacer el llamado. Se trataría de contratos a término (al 31/12/91) porque no existe presupuesto para prolongarlos hasta la aprobación de la Rendición de Cuentas. Por otra parte, no se puede hacer el llamado basándose en remuneraciones presupuestales y las eventuales que se pudieran aprobar. Se resolvió llamar asimismo sólo a 11 de los 13 cargos propuestos en un principio. Al mismo tiempo, la Comisión BID resolvió integrar, si el Consejo está de acuerdo, a los funcionarios actuales, en carácter de presupuestados, entre los 34 cargos futuros. Al respecto, se analizarán perfiles y requisitos, comparando capacidades de los funcionarios actuales, de modo de seleccionar el mejor perfil para la integración de referencia. La información actual permite pensar que los funcionarios pueden ser asimilados a la estructura futura. Para dar un carácter objetivo a dicha integración, se buscará contratar el asesoramiento de una consultora independiente para la Comisión que el Consejo designe. Eso implica un costo y la dificultad consiguiente en encontrar recursos necesarios.

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti aclara que se pueden utilizar fondos del rubro 7, con destino a un trabajo (que debiera terminar en un producto).

El Sr. Presidente explica que la otra alternativa es utilizar recursos de la partida a asignar por OPP en los dos cargos que no se llenan. El Consejo tomará nota del informe, pero debe ser la opinión del Consejo la que prime (por sobre lo recomendado por la consultora).

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti explica que, de lo tratado en la Comisión, había concluido que se llamaría a concurso abierto. Si algunos (de los funcionarios actuales) coinciden en el primer llamado y no coinciden en el segundo, se incorporarían y los cargos restantes se llenarían con funcionarios públicos o aspirantes.

El Sr. Presidente aclara que, por lo tratado en la Comisión, desde su punto de vista se entendió que se

*J. B.
Caceres*

tomarian globalmente los 34 cargos para seleccionar 6 de ellos para el personal actual, descartando el próximo llamado para el paquete de 11 cargos, puesto que estos 11 sólo sirven para contratar personal externo.

Se cambian ideas.

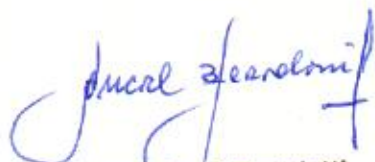
El Sr. Presidente explica que en la plantilla programada del futuro CONICYT deben revistar los funcionarios actuales, se trata simplemente de ver de qué cumplen con los términos de referencia.

Finalmente se resuelve que el tema vuelva a la Comisión BID para ser rediscutido en lograr en un consenso definitivo. El Consejo, sin embargo, aprueba, en términos generales la propuesta que la Comisión ha planteado, restando discriminar los detalles de procedimiento.

Se fija para el próximo lunes, a las 17:30, la Reunión de la Comisión BID. Para el próximo martes, a las 18 horas, se fija la sesión de la Comisión de Becas.

Se resuelva ampliar el plazo de recepción del llamado de FONADEP hasta el 30 de mayo del corriente.

Siendo las 20:30 se levanta la sesión.



Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO



Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

ACTA Nº 11/91

En Montevideo, a los 17 días del mes de mayo de 1991, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Dr. Ricardo Velluti, Ing. Francisco Muguerza e Ing. Rafael Guarga.

Falta con licencia: Ing. Heber Freiria; con aviso: Ing. Luis De León; Cr. Pablo Cristina; Dr. Juan Oribe.

En Secretaria: Anq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.

1.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que el Poder Ejecutivo resolvió solicitar al CONICYT la inclusión de una partida de 3 millones de dólares para financiar el Programa PEDECIBA, el cual se encuentra en situación extremadamente deficitaria y al borde del cese de actividades.

A efectos de cumplir con las instrucciones recibidas, poniendo en marcha los mecanismos necesarios para encajar esta solicitud en el Programa CONICYT/BID (puesto que en este sentido se formuló la solicitud), nos pusimos en comunicación con el BID.

El Sr. Presidente detalla luego como fue necesario rastrear al representante (el Dr. Mayorga) del BID en Barbados. El Sr. Coordinador, Cr. Dario Saráchaga se hizo cargo de las gestiones. Desde luego que los lineamientos consistían en modificar lo menos posible la estructura del Proyecto, para evitar demoras. Hubo acuerdo general con el Dr. Mayorga en la orientación propuesta, por lo cual se procedió a solicitar un Memorandum al PEDECIBA, con el objeto de incluir el materia determinando claramente las finalidades de las partidas pedidas en los subrubros Proyectos y Capacitación de Recursos Humanos, puesto que el

PEDECIBA debía determinar la distribución de las mismas (cada proyecto tiene que ser analizado con las pautas del BID).

El Sr. Presidente informa asimismo que el día 22 llega el Arq. Lockhart a Montevideo para recibir los planos.

Finalmente, el Sr. Presidente invita al Sr. Coordinador, Cr. Darío Saráchaga a hacerse presente en Sala a efectos de informar sobre lo reseñado, así como sobre la situación general del programa y responder eventualmente las consultas de los Sres. Consejeros sobre el particular.

El Cr. Darío Saráchaga es recibido en Sala, procediendo a comentar en primer lugar, que el día miércoles confirmó el importe con el Prof. Caldeyro Barcia (PEDECIBA), al cual se le envió nota, sugiriendo la redacción de un Memorandum de no más de 15 páginas. En el día de hoy habrá de reunirse con representantes del PEDECIBA. Explica que la idea es ampliar las líneas de financiación de proyectos y de Recursos Humanos. Para ello se consultó al Dr. Mayorga y al Cr. Gomez Verdún, en la medida que el banco de proyectos superaba con creces el importe manejado (se iba de 16 a 18 millones) y en Recursos Humanos de 3 a 4 millones.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, pregunta si hay una ampliación de la filosofía del proyecto.

El Sr. Coordinador expresa que hay un 40% para proyectos más básicos y un 60% para los de transferencia inmediata (la encuesta daba un poco por encima, 70%), lo cual implicaría agregar demanda de proyectos básicos, pero no se está ampliando específicamente. Explica que en previsión de eventualidades, había incluido en el documento del BID todas las áreas vinculadas a los módulos y todas las áreas básicas.

Desde luego, será necesario rehacer todo el programa financiero, porque ahora cambian las cifras. La última fecha disponible es el martes pero se desea tener las cifras ajustadas definitivamente el próximo lunes. Explica también que el monto de la contrapartida aumenta de 150 a 300 mil dólares más por año.

El Sr. Vicepresidente comenta que el origen de la resolución que se considera surge de la reunión tripartita (Ministro, Rector, PEDECIBA) de acuerdo a la sugerencia hecha por el Dr. Mayorga.

En otro orden, el Sr. Coordinador continúa informando que la Universidad concluyó la encuesta de demanda para egresados de la Facultad de Ciencias. Los resultados dan una muestra de dicha demanda en la propia Facultad (y las otras), en la enseñanza media, en los sectores público y privado.

Asimismo, en visita a la Universidad de la República, el Cr. Saráchaga pudo tomar contacto con el proyecto concluido para la Facultad de Ciencias, el cual consta de 260 láminas. Igualmente el informe del Instituto Clemente Estable está ajustado (con una pequeña corrección en el añadido de 80.000 dólares destinados a abonos a dos redes de información (también a sugerencia del Dr. Mayorga) En cuanto al sistema de información se está ajustando la primera versión. El Cr. Delfino igualmente está ajustado los últimos detalles de su trabajo. Globalmente, el documento constará de 6 capítulos, que en líneas generales reproducen el anteproyecto, con algunas modificaciones.

El Cr. Saráchaga hace un breve resumen del contenido de dichos capítulos y sus apéndices, explicando que espera tener el paquete cerrado el próximo miércoles, con las cifras definitivas ajustadas.

Se cambian ideas.

Se pasa a considerar el tema del llamado público a provisión de cargos con fondos de AID, en régimen de arrendamiento de obras, con término al 31 de diciembre.

El Sr. Presidente explica que se espera el visto bueno del Cr. Delfino para lanzar el llamado. El plazo de cierre será el 30 de mayo del corriente.

El Cr. Saráchaga sugiere que sea comunicado al BID. Así se aprueba. Se enviará por nota el texto.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, expresa su satisfacción personal con el trabajo del Sr. Consultor, Cr. Darío Saráchaga, felicitándolo en nombre del Consejo por su esfuerzo y dedicación a la tarea, no solamente durante

Handwritten signature or initials in blue ink, possibly reading 'C. Saráchaga'.

estos dos años sino ahora, en los tramos finales, cuando más necesario es sortear obstáculos.

Igualmente expresa que desearía contar lo antes posible con el informe destinado a ser elevado por el Sr. Ministro de Educación para la ley de Rendición de Cuentas.

Hay consenso en invitar para la sesión del próximo miércoles a la Dra. Lopardo, a efectos de considerar la versión preliminar (borrador) de los artículos destinados a la ley de Rendición de Cuentas.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, informa que habló con el Cr. Vera, funcionario de OPP, entendiendo que en el día de la fecha el cheque debiera estar disponible en manos de la Ec. Pereira, en OPP (12 mil dólares del total del dinero solicitado). Expresó en la ocasión que se procedería a su envío para poder dar comienzo a los trabajos.

Igualmente, recomienda la minuciosa revisión del convenio a firmar con OPP, a efectos de que no se deslizen en el mismo condiciones que el CONICYT se va a ver imposibilitado de cumplir.

El Sr. Presidente da cuenta a su vez, de que uno de los consultores contratados, el Cr. Hugo Roche (que debiera terminar su misión en el mes de julio) solicitó 15 días de licencia. Ha cumplido ya con toda su parte en la tarea y se le solicitó que los 15 días solicitados los cumpliera antes de la visita de la Misión de Análisis del BID. Así fue aceptado, por tanto, se concede la licencia.

Finalmente el Sr. Presidente expresa que debemos felicitarnos todos por estar arribando al final de una etapa larga y difícil y hace votos para que todo culmine de acuerdo a lo esperado.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, se manifiesta en el mismo sentido, indicando igualmente que de todos modos la culminación de esta difícil labor deberá necesariamente contar con el apoyo total de parte del Sr. Ministro para ser completada.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, señala la satisfacción existente en la comunidad científica por la incorporación del PEDECIBA al Programa CONICYT/BID. Entiende que existe una firme voluntad política de que sea


el CONICYT el organismo conductor de la política científica nacional.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, se congratula de las palabras del Sr. Vicepresidente, aclarando que el poder político entiende que si existe un órgano que por sus características, estructura, integración, etc. está capacitado para sumir un protagonismo en esta materia, ese es el CONICYT. El Consejo puede darle consistencia a una futura política científico-tecnológica.

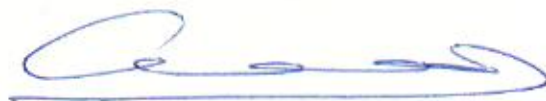
El Sr. Presidente se suma a lo expresado por el Sr. Secretario.

El Sr. Consejero Ricardo Velluti, hace notar que es la primera vez que se verifica en el país un apoyo de esta naturaleza. Entiende que es una posibilidad que constituye un hito histórico. Reseña brevemente cómo el PEDECIBA, con muy escasos medios y en muy corto plazo fue capaz de transformar una situación y convertirse en un ejemplo internacional. Este dinero que se le destina puede determinar un crecimiento vital. Finaliza indicando que en muchos aspectos Uruguay va a volver a ser líder (regionalmente hablando) tal como lo fue en el pasado.

Siendo las 20 horas se levanta la sesión.



Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO



Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

ACTA Nº 12/91

En Montevideo, a los 22 días del mes de junio de 1991, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Secretario, Cnal. Angel Bertolotti, el Sr. Tesorero, Ing. Heber Freiria y los siguientes Sres. Consejeros: Dr. Ricardo Velluti, Ing. Luis De León, Dr. Juan Oribe, Cr. Pablo Cristina, Ing. Rafael Guarga.

Falta con aviso: Dr. Omar Trujillo, Vicepresidente.

En Secretaria: Arq. Juan L. Campiotti y Julio Varela.

Siendo las 18 horas el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- ASUNTOS ENTERADOS

1.- Dra. Eva Fogel presenta proyecto sobre contaminación que puede ser tomado en cuenta en el Programa CONICYT/BID de medio ambiente.

Se resuelve tenerlo en consideración una vez que se preparen los proyectos definitivos (firmado el préstamo) y se realice la convocatoria.

2.- Nora Enrich becaria del CONICYT solicita prórroga de beca que usufructua. Se resuelve no hacer lugar a la solicitud, en base a la política que el Consejo se ha trazado en ocasión de reglamentar dichas becas.

3.- ANTEL comunica que acepta becario en gestión administrativa en su organismo.

4.- Dr. J. Cristina, Facultad de Ciencias solicita cooperación para evento científico (Curso avanzado de Virología Molecular).

Se cambian ideas. La solicitud ingresó fuera de plazo al Consejo. Habiéndose hecho los contactos correspondientes, se resuelve dirigir al interesado a Facultad de Ciencias, puesto que dicho organismo no tiene inconveniente en proceder a subvencionar el evento de referencia.

5.- Alejandro Calvo solicita licencia por enfermedad en la beca (propone reponer el tiempo de enfermedad a posteriori).

Se resuelve hacer lugar al pedido, de acuerdo a lo solicitado.

6.- Ing. Guillermo Sosa Beltrán solicita un complemento de beca para agosto de 1991, por 3 años, en Brasil.

Debido a haber ingresado fuera de plazo, se tomará en consideración para el próximo llamado que se realice.

7.- S.D.H.M.A. envía documentación correspondiente al Sr. Néstor Conrado, a quien el CONICYT concediera una pasantía. Se toma conocimiento.

2.- CIERRE DEL LLAMADO A BECAS, PASANTIAS, ETC.

El Sr. presidente informa que hay una compleja avalancha de solicitudes. Aún no se ha podido reunir la Comisión de Becas para iniciar el trabajo de discernimiento entre los aspirantes. Se cambian ideas. Finalmente se resuelve que la Comisión de Becas se reúna el próximo miércoles 29, a las 16 horas.

3.- CONSIDERACION DEL ACTA Nro. 10/91

Se aprueba el acta Nro. 10/91 sin modificaciones.

4.- PLANTEO DEL ING. GUARGA

El Sr. Consejero Guarga plantea la posibilidad que el Consejo estudie la confección de un calendario con las instancias de presentación de los diferentes llamados que realiza. Se cambian ideas. Hay acuerdo en principio. El punto queda pendiente de consideración.

5.- INFORME PARA LA RENDICION DE CUENTAS

Se hace presente en Sala la Dra. Elizabeth Lopardo, consultora nacional del Programa CONICYT/BID, a efectos de informar sobre el trabajo realizado para la Rendición de Cuentas.

La Dra. Lopardo comienza explicando que redactó un artículo general que reafirma las facultades de CONICYT, para encabezar el mensaje, merced al planteo realizado por el Sr. Coordinador y el Sr. Consultor Delfino. Sin embargo, entiende que dicho artículo puede no resultar pertinente

desde un punto de vista estratégico. En este sentido, expresa que personalmente no estaba de acuerdo con la inclusión del mismo, considerando que CONICYT tiene las facultades otorgadas por la Ley para llevar al Programa adelante, de acuerdo a la legislación vigente y un artículo como el citado, al sobreabundar en el texto legal, puede traer consigo la duda sobre las citadas facultades. Con la redacción presentada, se contemplan las aspiraciones de CONICYT, incluyéndose asimismo un giro con la finalidad de mencionar lo ya hecho por el Consejo hasta el momento.

El Sr. Presidente toma la palabra para indicar que algunos Consejeros habían expresado dudas de acuerdo a conversaciones sostenidas con otros abogados, acerca de las potestades de CONICYT. Aclara que personalmente comparte en un todo la opinión de la Dra. Lopardo, pero entiende que ese tipo de declaratoria tiene el objetivo de conciliar opiniones dentro del Consejo, así como conformar las posibles inquietudes de los abogados del BID. Igualmente se muestra partidario de incluir el texto, puesto que la misma no involucra un hiato, reforzando lo existente en la materia.

La Dra. Lopardo explica que la Constitución prevé la existencia de los Ministerios, los cuales reciben atribuciones. Dichas atribuciones son redistribuidas por actos reglamentarios. Por otra parte, al Ministerio de Educación y Cultura le compete la ciencia y la tecnología y es capaz de delegar esa competencia en quien considere necesario.

Manifiesta que la declaración no le parece necesaria y por otra parte, la misma siembra la semilla de la duda sobre aquello mismo que destaca.

Se cambian ideas.

El Sr. Consejero Cristina entiende que es posible la existencia de hipersensibilidad legal de parte de los abogados del BID sobre los aspectos legales y en aras del pragmatismo, quizás valdría la pena incluir este tema en la Ley.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti comienza expresando que hay otras opiniones jurídicas, además de la que ha expuesto la Dra. Lopardo. Habla de su experiencia personal en el tema y de la necesidad de ser

suficientemente previsores en este punto. Aclara que en un Decreto Reglamentario no es la Ley.

El Sr. Consejero De León manifiesta que, dadas las condiciones en las que se está operando (y se ha operado hasta el presente), con total respaldo del gobierno y del parlamento, esta declaración representa tiempo ganado, adelantándose a lo que podría sobrevenir.

El Sr. Consejero Freiria no se muestra muy partidario de la inclusión de la declaración, pero entiende que si la mayoría la prefiere por su utilidad, no hará cuestión sobre el particular.

El Sr. Consejero Oribe recuerda que el CONICYT habrá de tener igualmente las mismas competencias aunque la declaración no sea incluida.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, razona que el hecho de manejarse por Decretos Reglamentarios no da la estabilidad necesaria y deseable. Recuerda que el Programa CONICYT/BID quizás trasvase 2 o 3 gobiernos y administraciones diferentes, por lo cual resulta imperioso dotarlo de una estabilidad institucional que permita ejecutarlo y un organismo sólido, no sólo en el plano económico y financiero, sino también en el plano institucional. Para lograr estos objetivos todo cuidado que se tenga no resulta excesivo.

El Sr. Presidente da por finalizada la discusión del punto, puesto que hay consenso, aprobándose la inclusión de la Declaratoria (repartida entre los Sres. Consejeros).

La Dra. Lopardo aclara igualmente (luego de otro cambio de ideas) que si los Sres. Consejeros tienen la preocupación de que CONICYT sea el único involucrado en el tema, la norma no contempla ese aspecto, por lo cual debiera hacerse otra norma (superabundante en ese sentido), que exprese que la Ley aprueba el contrato y que el Consejo es el Ejecutor del mismo.

El Sr. Presidente aclara que lo que se quiere es la competencia y no existe otra ambición.

A propuesta del Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, se agrega "administración" al texto que reza "coordinación y ejecución".

Se cambian ideas en torno al planteo del Sr. Secretario respecto a contemplar la posibilidad de que

fondos de otros organismos (como por ejemplo PNUD) completen la contrapartida, en caso de ausencia de fondos frescos para ésta.

Finalmente se resuelve no contemplar este punto.

Igualmente se resuelve tratar en la sesión del próximo miércoles 29 el proyecto definitivo a elevar.

Se expresa que el documento estará listo el lunes próximo, faltando incorporar los tres artículos ya esbozados y los montos definitivos.

El Secretario Técnico aclara que no se pide incremento sobre el rubro 7 "Transferencias" ni sobre el rubro "Becas".

6.- INFORME DEL SR. SECRETARIO TECNICO

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, explica que tiene entendido que el Sr. Ministro respondió negativamente al ser consultado sobre el particular, no concediendo el local. Se cambian ideas, se deja el punto en suspenso, esperándose más noticias sobre el particular.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, aclara que la cifra que el Sr. Ministro había expresado a PEDECIBA era del orden de 3 millones de dólares y no de 3 millones y medio, como parece ser la cifra de la que se habla actualmente.

Se cambian ideas.

Siendo las 20 horas se levanta la sesión.



Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO



Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

ACTA Nº 13/91

En Montevideo, a los 29 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 585, piso 7, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, y los siguientes Sres. Consejeros: Cr. Pablo Cristina, Ing. Heber Freiria, Ing. Luis De León, Ing. Herbert Donner.

Faltan con aviso: Cnel. Angel Bartolotti (Secretario); Dr. Ricardo Velluti, Ing. Rafael Guarga y Dr. Juan Oribe.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.

1.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Cr. Wonssewer informa que en el día de hoy se cerró el trabajo y se procedió al envío del Proyecto BID con todos sus anexos y componentes, lo cual ha constituido sin lugar a dudas un record de esfuerzo, felizmente concluido con muy poco atraso. Desea felicitar especialmente a los funcionarios de la Secretaría Técnica y al mismo Director, Arq. Juan Luis Campiotti, por el extraordinario esfuerzo y dedicación puesto al servicio de esta tarea. Explica que se prepara ahora ejemplares de la Introducción (65 páginas) para poner a disposición de los Sres. Consejeros. En otro orden, expresa que, lamentablemente, hubo que recurrir a los últimos fondos e incluso a Bonos de UNESCO para poder sacar adelante este trabajo, por lo cual se ha llegado al definitivo agotamiento de los rubros. Se hace imperioso conseguir un refuerzo de rubros para el segundo semestre del año. Volviendo al documento, se remitieron dos ejemplares al BID, un ejemplar directamente al Dr. Mayorga en Washington, otro al Sr. Trias, encargado de operaciones del Uruguay en dicha ciudad. El Sr. Presidente expresa igualmente que luego del contacto sostenido con el Dr. Mayorga, tiene la esperanza de que el proyecto sea aprobado antes del "envío" de fin de año, donde se acumula un sinnúmero de proyectos. Igualmente informa que se mantiene la fecha (por ahora) de la Misión de Análisis del BID, 17 de junio.

Manifiesta que ha sido una experiencia sumamente interesante y a todas luces difícil para quienes hemos estado imbuido de ella, desde el año 1988 hasta el presente, llevada adelante con recursos muy escasos. Recuerda que de la correcta y eficaz ejecución del Proyecto dependerán las importantes futuras inversiones del BID y de otros organismos y que este trabajo de CONICYT puede poner en movimiento un proceso de incremento de la inversión que va a constituir un estímulo para la comunidad científica y la propia industria.

Finalmente manifiesta que el Consejo todo puede sentirse satisfecho por el trabajo que hoy felizmente culmina.

El Sr. Consejero Donner toma la palabra para destacar que un nombre de todos los Sres. Consejeros desea hacer llegar el Sr. Presidente las felicitaciones del Consejo. Explica la satisfacción y beneplácito por la dedicación puesta de manifiesto a lo largo de más de dos años por el Cr. Israel Wonssewer en beneficio de este Proyecto. Solicita que conste en actas.

El Sr. Consejero De León manifiesta su deseo de dejar constancia expresa en actas del reconocimiento de este Consejo hacia los funcionarios de la Secretaría Técnica, por su dedicación al servicio. Expresa que es un orgullo para el CONICYT contar con un grupo humano como el citado.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo y el Sr. Consejero Freiria se manifiestan en el mismo sentido, haciéndose eco de sus palabras los restantes Sres. Consejeros.

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, solicita la palabra para aclarar que en los último días previos a la entrega del trabajo (concretada en el día de hoy) la ausencia por enfermedad de la funcionaria Nélida Vigni (felizmente retablecida), fue suplida con gran eficacia por la Sra. Ilda Cossini y las becarias Alejandra Mujica y Rossana Robaina, quienes se integraron totalmente al equipo, cumpliendo una tarea agotadora y solucionando múltiples problemas. Resalta lo anterior, entendiéndose que es de estricta justicia extender el reconocimiento a dichas funcionarias.

El Sr. Presidente finaliza afirmando que se suma en un todo a lo expresado por el Sr. Secretario Técnico y los

*Joby
Cossini*

Sres. Consejeros. Se resuelve un voto de aplauso por unanimidad y poner en conocimiento de los funcionarios citados la transcripción de la presente acta.

2.- DOCUMENTO PARA LA RENDICION DE CUENTAS

El Sr. Presidente explica que en la Comisión BID se llegó a la conclusión que el documento debía ser rehecho. En este estado, se reunirá con el Cr. Saráchaga a fin de rehacer la redacción del próximo fin de semana y traer una nueva versión. Explica igualmente que se resolvió enviar ejemplares del documento al Sr. Presidente de la República, a los Sres. Ministro de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas, así como al Sr. Director de OPP.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo desea recalcar que en el seno de la Comisión BID se facultó al Sr. Presidente así como al Sr. Coordinador, Cr. Saráchaga, para que se elaborara un documento con destino a los Sres. Legisladores, con la finalidad que éstos puedan tener una visión global del marco en el cual se encuadra la reestructura de CONICYT este tipo, siendo que el Sr. Presidente es quien más conoce todo lo referente al proyecto y quien se ha ocupado de su promoción y difusión en múltiples oportunidades.

3.- BECAS Y PASANTIAS

Se cambian ideas respecto al llamado. El Sr. Presidente entiende que al menos, para ir adelantando el trabajo, se podría ir fijando criterios generales para reunir a la Comisión de Becas. Habría más pasantías que las pensadas en un principio. Por otra parte, la demora de acuerdo con la Universidad de Buenos Aires hace difícil por ahora pensar en la concreción de becas con ese destino. Por tanto, habida cuenta de la escasez de recursos, debiera analizarse con lupa severa las aspiraciones.

Se cambian ideas para aunar un criterio prioritario que facilite el trabajo de elegir y comparar méritos.

Se entiende que el trabajo para Pasantías, por ejemplo, debe consistir en una tarea concreta de aprendizaje, con un tema definido.

Igualmente en lo que respecta de becas. Analizados estos casos, si los fondos son insuficientes, quizás se puedan utilizar más recursos, desplazando para el próximo año otros asuntos. La pasantía contribuye a llenar muchos vacíos si no es posible dar becas más largas.

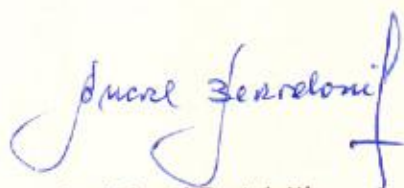
Se fija la reunión de la Comisión de Becas para el próximo miércoles a las 16.30 horas (Velluti, De León, Trujillo, Muguerza, presidida por el Cr. Wonssewer).

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, entiende que el CONICYT no debería financiar pasantías ni becas a instituciones que tienen posibilidades de hacerlo; en segundo lugar, debiera fijarse un criterio de puntaje que contemple a quiénes han sido becarios de CONICYT, de modo de posibilitar así parte del seguimiento del que se ha hablado en otras ocasiones en el Consejo; en tercer lugar, entiende que un miembro del Consejo no debiera integrar una Comisión Asesora que deba discernir aspiraciones que incluyan a alguien de su propio laboratorio.

Finalmente explica que a su entender, podría establecerse un criterio de cuotificación, determinando un cierto número para ciencias básicas, tecnologías, etc., así como debiera fijarse criterios muy estrictos que definan qué se entiende por Pasantía, Beca, etc..

El Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti, recuerda el caso del Ing. Pedocchi, el cual está trabajando becado en Argentina, cuya situación ya se había tratado en el Consejo, existiendo consenso para proceder a subvencionar los tres meses desfinanciados que se establecían en mitad de su trabajo. El Sr. Presidente manifiesta su acuerdo, al igual que los demás Consejeros. Por tanto, se aprueba conceder la suma equivalente, para la beca que está llevando a cabo en Buenos Aires.

Siendo las 20 horas se levanta la sesión.



Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO



Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

ACTA Nº 14/91

En Montevideo, a los 5 días del mes de junio de 1991, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Rafael Guarga; Ing. Hebert Donner; Cr. Pablo Cristina; Ing. Heber Freiria (Tesorero).

Faltan con aviso: Dr. Juan Oribe, Dr. Ricardo Velluti, Ing. Luis De León.

En Secretaria: Arq. Juan L. Campiotti y Julio Varela.

Siendo las 18 horas, el Sr. Presidente da comienzo la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- EXPOSICION DE MOTIVOS (documento repartido)

Se cambian ideas al respecto del documento repartido entre los Sres. Consejeros. Hay consenso en cuanto a las modificaciones introducidas.

2.- BECAS, PASANTIAS, etc.

El Sr. Presidente informa que la Comisión comenzó a trabajar y probablemente el próximo miércoles (para la próxima sesión de Consejo) se pueda contar con su informe. El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, comenta que la resolución sobre subvenciones a Simposios, Talleres, Reuniones Científicas, etc., ya estaría lista, restando los demás items. Se cambian ideas. Se cita a Comisión de Becas para el próximo miércoles a las 16:30.

3.- RENDICION DE CUENTAS.

Se cambian ideas respecto al proyecto de rendición de Cuentas. El Sr. Presidente y el Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, comentan que se pondrán a las órdenes del Sr. Ministro, una vez elevado el proyecto, a los efectos de realizar las aclaraciones y ampliaciones que se estimen necesarias y/o les sean requeridas. El Sr. Presidente informa que la Misión de Análisis finalmente vendría al país el próximo día 24. Igualmente, luego de un cambio de

JLM
Campi

ideas se establece que la Comisión que entienda en el llamado a cargos, será integrada por el Sr. Presidente, el Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, el Sr. Coordinador del Proyecto BID, Cr. Saráchaga y el Sr. Consultor Edison Delfino.

Siendo las 19:30 horas se levanta la sesión.



Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO



Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE

ACTA Nº 15/91

En Montevideo, a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 7, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Dr. Ricardo Velluti, Ing. Heber Freiria (Tesorero), Sr. Agustín Canessa.

Faltan con aviso: Ing. Luis De León, Ing. Rafael Guarga, Dr. Juan Oribe.

En Secretaría: Arq. Juan L. Campiotti y Julio C. Varela.

1.- ASUNTOS PREVIOS

El Sr. Presidente da cuenta de la renuncia del Cr. Pablo Cristina, lamentablemente forzada por quebrantos en su salud.

Igualmente da la bienvenida al Sr. Agustín Canessa, designado en su reemplazo por resolución del Poder Ejecutivo. Manifiesta que el Sr. Canessa no es desconocido en la actuación pública y seguramente va a ser exactamente colaborador en el seno de este Consejo. Por tanto, en nombre del cuerpo se felicita del ingreso del nuevo Consejero.

El Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti, expresa a su vez su beneplácito por el ingreso del Sr. Canessa como Consejero, sumándose a las palabras del Sr. Presidente.

El Sr. Consejero Ing. Freiria, expresa también su complacencia por la designación del Sr. Canessa.

A su vez, el Sr. Canessa toma la palabra para manifestar su reconocimiento por el honor que le ha conferido el Poder Ejecutivo, a través del MEC, para integrar el CONICYT. Expresa que tratará de desempeñarlo de la misma manera que el Cr. Cristina, en la medida de sus posibilidades. Remarca igualmente dos aspectos: La probabilidad y dedicación que, pese a sus problemas de salud supo brindar el Cr. Cristina a este cuerpo. Explica que durante la actuación de Cristina tuvo numerosos contactos personales y supo de su dedicación y esfuerzo y

de la importancia que el Cr. Cristina le otorga al Consejo, pese a sus problemas de salud. En otro orden, expresa que considera al CONICYT como la dependencia más importante de esta Secretaría de Estado y su programa, como el más ambicioso, por su proyección y cometidos. Por tanto, personalmente, promete la mayor dedicación y esfuerzo.

2.- CONSIDERACION DE ACTAS

Se reparten entre los Sres. Consejeros las actas Nº 13 y 14.

Se aprueba sin modificaciones el acta Nº 12/91.

3.- INFORME DE LA COMISION DE BECAS

Se informa que la Comisión llevó a su término el trabajo en su mayor parte, restando expedirse sobre las becas del INIA.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, explica los criterios que se manejaron. En primer lugar, un criterio excluyente fue el de hacer a un lado las empresas del estado con notorios recursos, las cuales, se entiende que no deberían ser solicitantes sino patrocinantes de becas (había ejemplos como los del Banco de Seguros, Intendencia Municipal de Montevideo, etc.). Estos macroorganismos manejan sumas importantes de dinero y tiene capacidad para financiar becarios, por tanto no se los considera como instituciones solicitantes idóneos.

En segundo lugar, se buscó discernir no solamente la calidad científica del aspirante sino también el grupo al cual pertenece, de modo de considerar también el nivel científico del mismo. En tercer lugar, se trató de hacer una estimación sensata de las sumas solicitadas de acuerdo a los criterios de tiempo manejados. Finaliza expresando que si estos criterios son aceptados y manejados por el Consejo, se puede contar con un soporte de cara a futuras evaluaciones.

El Sr. Consejero Velluti, integrante de la Comisión, manifiesta que algunos de los aspirantes a pasantías y estancias cortas en el exterior no contaban aún con la aceptación del lugar de destino, por lo cual fueron excluidos. Incluso se trató de favorecer expresamente a

aquellos aspirantes que fueron becarios de CONICYT, de modo de contribuir de algún modo a cumplir un cierto seguimiento de las becas de iniciación, así como a estimular a aquellos aspirantes que probaron méritos para la investigación.

El informe de la Comisión será aprobado en la próxima sesión.

El informe referente al apoyo a eventos científicos, se homologa y aprueba, transcribiéndose a continuación.

4.- INFORME DE LA RENDICION DE CUENTAS.

El Sr. Presidente informa que la redacción del proyecto ha sido corregida. El mismo ha sido elevado al MEC, se hicieron las gestiones necesarias a través del funcionario de la Oficina de Presupuesto, el Sr. Carve, pero se hace necesario acelerar en lo posible el trámite. Se cambian ideas al respecto. Se solicita al Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, que informe del tema al Sr. Ministro, informándole que se está a su disposición para realizar las ampliaciones que se entiendan necesarias. El Sr. Presidente entiende que esta etapa es crucial, por cuanto de lo que ocurra en la misma depende la puesta en marcha del Proyecto. Explica que de los fondos de contrapartida previsto, hay 5 millones ya financiados (el 14 que es el total), debiendo financiarse el resto con partidas presupuestales, eventuales contribuciones, así como el aporte de FONPLATA, etc. Los 9 millones son en su conjunto para la nueva estructura del CONICYT. El Sr. Vicepresidente se interesa por el trámite de la Rendición de Cuentas del MEC en su conjunto, puesto que lo normal es que todo el inicio haga entrega del paquete.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, también expresa su preocupación en el sentido de que las correcciones a nivel técnico, en esta etapa, son muy importantes, puesto que el cambio apenas de una palabra puede ayudar a allanar una dificultad. El Sr. Canessa estima que quizás sea preciso establecer un ranking de prioridades, en previsión de que todo lo solicitado no pueda lograrse. El Sr. Presidente recuerda que algunas condiciones deben cumplirse imprescindiblemente, puesto que el esquema sobre el que se trabajó, se redujo lo más posible, tratando de que los 50 millones entraran en los cuatro años de ejecución del

Proyecto. Informa que la Misión del BID llega a Montevideo el día 24 y va a estar por el lapso de 2 semanas. A la misma se ha incorporado una abogada, por tanto es importante advertir a la asesora jurídica del MEC para establecer una Agenda de trabajo, por cuanto es importante evitar cualquier observación del BID en este sentido.

En otro orden, explica que es intención del Banco gestionar en el presente año más de 5.000 millones de dólares en préstamos. Según lo expresado por el Dr. Mayorga, se prevé un "embotellamiento" de trámites por estos préstamos sobre fin de año, por lo cual sería importante lograr que el préstamo de CONICYT sea aprobado antes de esa instancia.

5.- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE OBRAS

El Sr. Presidente informa que dado el número de aspirantes presentados al llamado público (81) se hace sumamente difícil para el Consejo lograr una rápida evaluación (20 de las aspiraciones son para el cargo de Contador). Este trabajo seguramente va a superar las posibilidades del CONICYT por tanto, si bien personalmente no era partidario de la contratación de una empresa especializada (a efectos de lograr fichas sicotécnicas, entrevistas y evaluaciones apropiadas) no va a ver más remedio que buscar una solución de ese tipo. En este sentido, para hacer una contratación interina, habría que disponer parte del rubro 7 para adjudicar la obra. Se cambian ideas. Hay consenso en manejar el punto de este modo, encomendando al Sr. Secretario Técnico la solicitud de precios a tres empresas importantes de plaza (que podrían ser PRAY, TEA y SAUCEDO), capaces de llevar a cabo el trabajo en un plazo mínimo, con un presupuesto razonable y al alcance del Consejo. Así se aprueba.

El Sr. Presidente informa, en otro orden, de las conversaciones sostenidas con el Dr. Mayorga (como es de conocimiento del cuerpo) buscando una solución para que no se produzca el desfasaje que dejaría al Proyecto sin consultores el 31 de julio. A este respecto, luego de mantener contactos con el Sr. representante del BID en Montevideo, Vladimir Radovic, expresa que el citado funcionario se ha visto limitado por recibir la mitad de la

partida esperada. Se acordó, por tanto, prorrogar por tres meses los contratos del Sr. Coordinador, Cr. Saráchaga y del Sr. Consultor Edison Delfino, con el compromiso de realizar una nueva prórroga, una vez que Washington libere los fondos necesarios. Se toma conocimiento.

Iguualmente se cambian ideas respecto a la necesaria coordinación entre la Asesora Letrada del Consejo y el funcionario del BID que concorra con la Misión, mientras ésta esté en Montevideo.

6.- ASUNTOS ENTRADOS

1. TWAS. Comunica envío de cheque por U\$S 2.000 destinado al pago del Premio a Jóvenes Investigadores, remitido por correo, vía aérea. El Sr. Secretario Técnico informa que aún no se lo ha recibido en CONICYT.

2. La Cátedra de Física de la Facultad de Ingeniería comunica su interés por la recepción de material bibliográfico. Se toma conocimiento.

3. THE ROYAL SOCIETY acusa recibo de nota remitida por CONICYT.

4. BID. Informa sobre la visita de la Misión de Orientación, a partir del 24 del corriente.

5.- UTE. Informa sobre su acuerdo para recibir becario de CONICYT. (ANTEL se había expedido en el mismo sentido). Se resuelve preparar el llamado.

6. Ing. Eduardo Peirano. Ofrece organizar actividades de promoción científica de diversos tipos, solicitando difusión de su ofrecimiento. Se toma conocimiento.

7. Becaria Adriana Tiscornia. Solicita cambio en cronograma de la Beca que usufructúa (de CONICYT) por razones de salud. Se aprueba de acuerdo a lo solicitado.

7. INFORME DEL SR. SECRETARIO

El Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti informa que se le solicitó al Sr. Ministro de Educación interceder, a través de un funcionario del MEC, en el trámite que se sigue en el Juzgado de Instrucción sobre el local destinado a CONICYT. En este sentido, las gestiones estuvieron a cargo del Sr. Palomeque (de la Asesoría Letrada del MEC). La información recabada es que la Jueza que entiende en el

caso no podrá librar la autorización para el uso del local, hasta tanto se cumpla toda la complicada tramitación del expediente, sobre el cual hay una serie de intereses implicados con la firma comercial ex-propietaria del local.

Se cambian ideas al respecto de esta información.

El Sr. Ministro autorizó el alquiler de un local para el Consejo, con destino al cual el MEC libraría una partida de aproximadamente U\$S 2.000 mensuales.

Se cambian ideas. Se toma conocimiento. Se encomienda a Sec. Técnica realizar las gestiones pertinentes de búsqueda de un local adecuado.

Siendo las 20 horas se levanta la sesión.



Cnel. Angel Bertolotti
SECRETARIO



Cr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE